

INFORME SEMESTRAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022-1

1. Objetivo.

Presentar el resultado de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., mediante un análisis articulado de la implementación de las políticas de gestión y desempeño MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control, teniendo en cuenta que los controles son esenciales para garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos y la mejora en la prestación del servicio a los usuarios.

2. Normativa aplicable.

- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 2106 de 2019, art 156. Reportes de control interno.
- Decreto 648 de 2017.

3. Alcance.

Evaluación del semestre I de 2022 del estado del Sistema de Control Interno de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., mediante la herramienta parametrizada y estandarizada por el DAFP, la cual hace parte integral de este informe.

4. Metodología.

La evaluación del sistema se realizó conforme a lo definido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, mediante formato preestablecido por el DAFP el cual busca que la institución cuente con una herramienta de evaluación integral que permita llevar a cabo el informe de evaluación independiente para su publicación cada seis (6) meses en el sitio web. La herramienta permite

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057-604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

evaluar la implementación de los 5 componentes del MECI como séptima dimensión del MIPG, según la información aportada por los procesos de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A.

5. Resultados de la evaluación.

El Sistema de Control Interno de la Entidad se continúa consolidando de manera importante y demuestra evolución y mejora.

No obstante, existen todavía algunos aspectos que requieren atención y mejora, como es el caso específico de optimizar la gestión de riesgos, optimizar el uso del Esquema de Líneas de Defensa, robustecer los temas de seguridad y control de la información, implementar un sistema de información misional, temas claves en la Empresa. Sin embargo, con el apoyo del Politécnico Colombiano JIC se pretende aunar esfuerzos para implementar un software misional de apoyo a las Direcciones Técnica y Comercial.

Mediante el formato estandarizado se evaluó el desarrollo de las políticas de gestión MIPG, el desempeño y su efectividad en relación con la estructura de control. La verificación atiende el Esquema de Líneas de Defensa.

El formato permite determinar si el Sistema está presente y funcionando. La presencia se evalúa con la implementación de las políticas MIPG y sus controles inmersos, mientras que la funcionalidad se determina mediante los 5 componentes del MECI que permiten establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de MIPG, para evitar la materialización de riesgos. El resultado consolidado fue de 92% de logro, así:

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057-604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Resultado Estado del sistema de Control Interno Institucional

92%

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	RIA ha definido las condiciones para lograr un ambiente de control con óptimas condiciones para realizar control interno, el compromiso se refleja en la normalización del sistema y en los comités de control interno. Es importante fortalecer el uso de la información privilegiada una vez se detalle, la divulgación de las líneas de defensa y la evaluación de los contratistas de apoyo.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	75%	La política de administración de riesgos se debe fortalecer y su aplicación en los procesos institucionales. Se recomienda mejorar el registro y seguimiento a la materialización de riesgos, además de continuar en la evaluación y análisis de los controles desde la alta dirección, en cuanto a su diseño y ejecución. Especial atención a las supervisiones de los proyectos dentro del aspecto de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de disminuir riesgos de accidentes que determinen en demandas en contra de RIA.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Dentro del Plan Anual de Auditorias la Oficina de Control Interno, las actividades de control contribuyen a la mitigación de los riesgos. Dentro del mejoramiento continuo de los procesos es importante actualizar los manuales de contratación, supervisión y manual de funciones.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057-604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	La Gerencia de RIA, ha fortalecido la empresa con la adquisición de Sistemas de Información para mejorar los procesos y fortalecer la toma de decisiones. Se debe fortalecer el control sobre la integridad y confidencialidad de la información relevante, además de avanzar en la caracterización de grupos de valor.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Las evaluaciones periódicas del semestre se realizaron valorando el nivel de ejecución de los planes y programas y los resultados de la gestión según los componentes del sistema de control, los cuales se evalúan con la alta dirección en el comité institucional de control interno y en el comité de gestión y se generan planes de mejora asociados. Se debe continuar con el seguimiento permanente en la rendición oportuna de la información a los entes de control, SECOPII y SIA Contraloría.

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno 2022-1

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?</p> <p>(Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Para el primer semestre del 2022, la evaluación semestral de la gestión del sistema de control interno, presenta un incremento de 3 puntos en la gestión integrada evidenciando un logro de 92% teniendo los lineamientos asociados al MECI como punto de referencia.</p> <p>La gestión en la Reforestadora mejoro, ya que los 5 componentes del MECI, operan en forma integrada y al realizar el seguimiento a todos los procesos y sus componentes, interactúan según sus roles y responsabilidades.</p>
---	----	---

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057-604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno 2022-1

<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?</p> <p>(Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo y ayuda a cumplir las metas y objetivos institucionales plasmadas en los diferentes planes y sistemas de gestión, realiza seguimiento y da las alertas según el desempeño y riesgos de los procesos institucionales, incluyendo los análisis por parte de la alta dirección en los comités de gestión y el comité de control interno.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control.</p> <p>(Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>En RIA las líneas de defensa están normadas con roles y responsabilidades, enmarcadas en los procesos de la empresa, operan en el Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional, además de otras instancias para la toma de decisiones.</p>

6. Recomendaciones

- Todo servidor público que se enfrente a posibles conflictos de intereses deberá presentar sus impedimentos según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, esto aplica para servidores y contratistas. En RIA se recomienda formular una estrategia anual en el marco de la planeación institucional que incluya entre otras las siguientes acciones: Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de intereses, establecer, implementar y socializar con ellos su procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses, mantener actualizada su información institucional (planta de personal, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEPII).
- Se debe Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019, analizar y gestionar los impedimentos declarados por sus servidores y contratistas, los posibles conflictos de intereses registrados en el Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con el procedimiento interno definido.

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

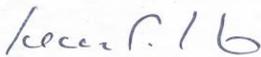
PBX: (057-604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Se debe definir y establecer la información privilegiada y reservada de RIA, estableciendo claramente que la extracción de la misma por parte de funcionarios y/o contratistas de la entidad es ilegal.
- Se debe informar a la comunidad a través de las redes sociales por parte de la profesional de comunicaciones, sobre el nuevo acceso en la página web relacionado con el botón de denuncias por presuntos hechos de corrupción en la función pública, por parte de los funcionarios de RIA, lo anterior en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y Ley 2195 de 2022.
- En RIA se presentan contratos de prestación de servicios recurrentes con el mismo objeto y funcionario, teniendo conocimiento de acuerdo a la norma que los contratos de prestación de servicios son temporales y excepcionales, y no pueden prolongarse en el tiempo con el fin de evadir una vinculación laboral, La Reforestadora Integral de Antioquia ante posibles riesgos de demandas, deben crear los cargos necesarios en su planta de personal para vincular a estas personas formalmente con una relación laboral estable. Por lo anterior se recomienda realizar un estudio para presentar ante la Junta Directiva una propuesta de planta real que cumpla con las necesidades de RIA actualmente.
- El Sistema de Control Interno de la Empresa está alineado con los objetivos de la institución, lo que permite el monitoreo y seguimiento a dicha gestión. En general, se encuentra que todo el Sistema está diseñado para optimizar el ejercicio del control interno en los planes y procesos que soportan la entidad, sin embargo, se recomienda un mayor compromiso con los líderes de los procesos frente al cumplimiento de las metas programadas y la entrega oportuna de la información con la profesional encargada de Planeación, para su seguimiento y control.

Atentamente,



JUAN CARLOS JARAMILLO VÉLEZ

Jefe Oficina de Control Interno



MELISSA ANDREA GARCIA AGUIRRE

Contratista Apoyo Control Interno

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057-604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia